


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 16 de Mayo del 2016	No.Orden: 129/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
UNIPHARM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		06140406790014


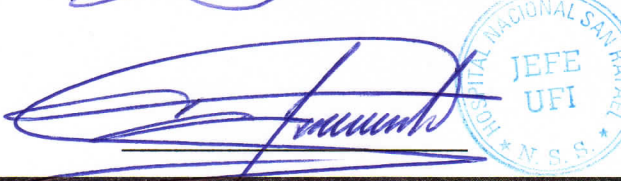
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria—Compra de Medicamentos de Uso Hospitalario	-	-
100	Cada Uno	CÓDIGO 00209005 - TRIMETOPRIM + SULFAMETOXAZOL (40+200)mg/5ml SUSPENSIÓN ORAL FRASCO 100ml PROTEGIDO DE LA LUZ, CON DOSIFICADOR GRADUADO - (Primasulf 40-200mg/5ml Suspensión Oral, Sulfametoxazol 200.00mg + Trimetoprim 40.00ng/5ml; Presentación: Frasco x 100ml con dosificador graduado; Origen: Guatemala; Vencimiento: Abril/2018) (R-8)	\$0.65	\$65.00
-	-	TOTAL.....	-	\$65.00

SON: sesenta y cinco 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 129/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 96/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 105/2016, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 <p style="text-align: center;">Titular o Designado</p>	<p style="text-align: center;">DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p style="text-align: center;">FECHA: 23 MAY 2016</p> <p style="text-align: center;">U.A.C.I.</p> <p style="text-align: center;">HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p>
 <p style="text-align: center;">Jefe UFI</p>	<p style="text-align: center;">Christian Diego Gonzalez</p> <p style="text-align: center;">Suministrante</p>

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: 1-5 días hábiles a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS